

D_0123_acciones, programas y materiales educativos innovadores que promuevan la educación intercultural y en valores: características_cast

Palabra:

Acciones, programas y materiales educativos innovadores que promuevan la educación intercultural y en valores: características

Propuesta de definición:

Las acciones, los programas y los materiales educativos presentados deberán incluir, necesariamente, las características siguientes para ser evaluados en el concurso público de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte:

1. Idoneidad

- Exponen la trayectoria y experiencia de la entidad en el ámbito educativo.
- Definen los objetivos de las acciones y programas, la naturaleza y cuyo desarrollo son coherentes con los objetivos y ámbitos de actuación fijados por la convocatoria.
- Los programas y materiales son coherentes y están relacionados con la finalidad social de la entidad solicitante.
- Las acciones, los programas y los materiales incorporaran contenidos coherentes con los ámbitos de actuación y el objeto definidos en la convocatoria y están relacionados con la actividad de la entidad solicitante.

2. Estrategia

- Presentan una justificación.
- Presentan una planificación y un cronograma de actuaciones con concreción de las tareas que corresponden al personal participante.

3. Sostenibilidad

- Las acciones, los programas y los materiales son viables económicamente y técnicamente: especifica los recursos humanos, materiales y económicos.

4. Participación

- Las acciones y los programas detallan las acciones de los diferentes agentes implicados (profesorado, alumnado, familias, resto de la comunidad educativa, en torno sociocultural, etc.). En cuanto a los materiales, podrán en valor la participación.

D_0123_acciones, programas y materiales educativos innovadores que promuevan la educación intercultural y en valores: características_cast

5. Inclusión

- Las acciones tienen como objetivo reducir la exclusión y ofrecer oportunidades.
- Promueven la igualdad de oportunidades y acceso, la integración y la inclusión educativa y social.

6. Evaluación

- Presentan concreción en los criterios de evaluación, según los objetivos planteados, y grado de consecución de los mismos.
- Presentan autoevaluación de la acción, programa o material y conclusiones: indicadores e instrumentos.
- Presentan evidencias de repercusión en medios de comunicación
- Las acciones, los programas y los materiales incorporan la evaluación de su desarrollo, los resultados y el impacto.

Fuente:

Comunitat Valenciana. [Orden 60/2016, de 23 de septiembre](#), de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones y asignaciones económicas para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa en centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, de 07 de julio de 2016, núm. 7823, pàg. 18756-18765.

Comunitat Valenciana. [Resolución de 23 de mayo de 2018](#), del conseller de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, por la cual se convocan subvenciones destinadas a acciones, programas y materiales educativos innovadores que promuevan la educación intercultural y en valores, desarrollados por entidades privadas sin ánimo de lucro de la Comunitat Valenciana en el curso escolar 2017-2018. *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, de 29 de mayo de 2018, núm. 8305, pàg. 22538-22545.